



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO

AC/CT/034/2018

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. ----- ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA CIUDADANA AUREA ARELLANO CRUZ, EN LOS NÚMERO DE FOLIO 00529518 Y 00551918. -

- - - - En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez con veinte minutos del día veinte de junio del año dos mil dieciocho, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en el Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyen los ciudadanos IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS, EDUARDO JAVIER ALDANA GONZÁLEZ Y ALEJANDRO FACIO MARTINEZ, Oficial Mayor, Tesorero y Contralor Interno del Honorable Congreso del Estado y en su calidad de integrantes del Comité de Transparencia, con el objeto de constituirse en las áreas correspondientes y ratificar la respuesta otorgada por la Unidad de Transparencia a las solicitudes de información de folio 00529518 y 00551918, recibidas en la Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca el once de junio de dos mil dieciocho y el dieciocho de junio del dos mil dieciocho, respectivamente, interpuesta por la Ciudadana **AUREA ARELLANO CRUZ** por las que solicita a este Congreso del Estado de Oaxaca información relativa a **"b. Informes de resultados de las cuentas publicas municipales en los ejercicios 2007-2017."**; e **"Informe final de actividades del periodo enero-diciembre 2017 del órgano fiscalizador en el Estado de Oaxaca. Informe de resultados de las cuentas públicas municipales en los ejercicios fiscales 2010 al 2017. Informe de resultados de la cuenta pública municipal por el periodo 2010 al 2017 de los siguientes municipios: Acatlán de Pérez Figueroa, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Heroica Ciudad de Juchitán (sic) de Zaragoza, Oaxaca de Juárez, Salina Cruz, San Juan Bautista Tuxtepec, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santiago Pinotepa Nacional, Santo Domingo Tehuantepec."**; de los folios antes mencionados, en ese orden se hacen las siguientes: -----

----- CONSIDERACIONES -----

- a) La información solicitada corresponde a información pública conforme a la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO

AC/CT/034/2018

fracción XX del artículo 6, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Oaxaca; que prevé que Información Pública es todo archivo, registros o dato contenido en cualquier medio que los sujetos obligados generen, obtengan, adquirir, transformen por cualquier título, con excepción de la que tenga el carácter de confidencial y reservada.

- b) Con el análisis del oficio OF.NUM.OM/CT/088/2018 y el memorándum MEMO/U.D.T./173/2018, suscrito por el Oficial Mayor del H. Congreso del Estado y la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, respectivamente, en el sentido de manifestar que en el Congreso del Estado no se encontró parte de dicha información solicitada. - - - - -

De conformidad con lo antes expreso en la Ley, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado giró los oficios número U.D.T/216.1/2018 y U.D.T/208/2018, a Oficialía Mayor de este H. Congreso del Estado; misma que dio contestación mediante oficio número OF.NUM.OM/CT/088/2018, manifestando que en su respectiva área "*...hago de su conocimiento que después de realizar una búsqueda exhaustiva de la información referente a los: "b. Informes de resultados de las cuentas publicas municipales en los ejercicios 2007-2017."; e "Informe final de actividades del periodo enero-diciembre 2017 del órgano fiscalizador en el Estado de Oaxaca. Informe de resultados de las cuentas públicas municipales en los ejercicios fiscales 2010 al 2017. Informe de resultados de la cuenta pública municipal por el periodo 2010 al 2017 de los siguientes municipios: Acatlán de Pérez Figueroa, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Heroica Ciudad de Juchitán (sic) de Zaragoza, Oaxaca de Juárez, Salina Cruz, San Juan Bautista Tuxtepec, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santiago Pinotepa Nacional, Santo Domingo Tehuantepec... le solicito de la manera mas atenta al no haberse encontrado la información solicitada en los archivos de este Sujeto Obligado, remitir al Comité de Transparencia dicha solicitud para analizar el caso y tomar las medidas necesarias para localizar la información o en su caso realizar el acuerdo que confirme la inexistencia del documento..."* Así mismo, para corroborar la existencia o inexistencia de la información solicitada, los integrantes del Comité de Transparencia procedimos a constituirnos en la oficina que ocupa Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca ubicados en Edificio



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO

AC/CT/034/2018

Administrativo, en donde fuimos atendidos por el personal de Oficialía Mayor y el archivo de esta misma área administrativa del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y a quienes se les requirió que pusiera a la vista de los suscritos, todos los expedientes del 2007 al 2017 referentes a los informes de resultados de las cuentas públicas de los Municipios y para esta primera búsqueda se solicitó el apoyo de personal de la Unidad de Transparencia, en donde se revisaron cajas de archivo del año 2007 al 2009 sobre información de los Municipios, en la que después de una búsqueda minuciosa de la información de cinco horas, no encontrando nada relativo a lo que se está solicitando, se suspende la búsqueda siendo las quince con veinte minutos para reanudar el día veintiuno de junio del año en curso a las diez horas. - Siendo las diez con trece minutos del día veintiuno de junio del dos mil dieciocho, reunidos en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Congreso del Estado y recibidos nuevamente por el personal del área, a la cual se le solicitó que pusiera a la vista de los suscritos, todos los expedientes del 2007 al 2017 referentes a los informes de resultados de las cuentas públicas de los Municipios, donde se continuó con la búsqueda de los mismos informes de resultados de las cuentas públicas de los Municipios en las cajas de archivo de los años 2010 al 2012, en la que después de cuatro horas con treinta minutos, no se encontró nada relativo a lo que se está solicitando, se suspende la búsqueda siendo las catorce con cuarenta y cinco minutos para reanudar el día veintidós de junio del año en curso a las diez con treinta minutos. ----- Siendo las diez con treinta y cinco minutos del día veintidós de junio del dos mil dieciocho, reunidos por tercera ocasión en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Congreso del Estado y en presencia del personal del área, a la cual se le solicitó que pusiera a la vista de los suscritos, todos los expedientes del 2007 al 2017 referentes a los informes de resultados de las cuentas públicas de los Municipios, donde se continuó con la búsqueda de los mismos informes de resultados de las cuentas públicas de los Municipios en las cajas de archivo de los años 2013 al 2015, en la que después de cinco horas con veinte minutos, no se encontró nada relativo a lo que se está solicitando, se suspende la búsqueda siendo las quince con cincuenta y cinco minutos para reanudar el día veinticinco de junio del año en curso a las diez horas. -----



Gobierno Constitucional
 del Estado de Oaxaca
 Poder Legislativo
 LXIII Legislatura

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
 H. CONGRESO DEL ESTADO

AC/CT/034/2018

Siendo las diez con siete minutos del día veinticinco de junio del dos mil dieciocho, reunidos en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Congreso del Estado y recibidos por el personal del área, a la cual se le solicito que pusiera a la vista de los suscritos, todos los expedientes del 2007 al 2017 referentes a los informes de resultados de las cuentas públicas de los Municipios, donde se continuo con la búsqueda de los mismos informes de resultados de las cuentas públicas de los Municipios en las cajas de archivo de los años 2016 al 2017, en la que después de dos horas con cuarenta minutos, no se encontró nada relativo a lo que se esta solicitando, se suspende la búsqueda siendo las doce con cuarenta y cinco minutos para reanudar el día veintiséis de junio del año en curso a las once con treinta minutos. -----

Siendo las once con treinta y dos minutos del día veintiséis de junio del dos mil dieciocho, reunidos en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Congreso del Estado y recibidos nuevamente por el personal del área, a la cual se le solicito que pusiera a la vista de los suscritos, los expedientes de los informes de resultados de las cuentas públicas del ejercicio fiscal del 2010 al 2017 de Municipios en general y en específico de los siguientes Municipios: Acatlán de Pérez Figueroa, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca de Juárez, Salina Cruz, San Juan Bautista Tuxtepec, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santiago Pinotepa Nacional, Santo Domingo Tehuantepec, o que cuenten con señas particulares de estos Municipios como lo son las hojas con logos del Municipio en cuestión o sellos que den seña alguna de pertenecer a los Municipios antes mencionados o en su caso todos los oficios remitos por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca antes Auditoría Superior del Estado de Oaxaca que tengan relación con los informes de resultados de las cuentas públicas de los Municipios de los ejercicios fiscales del 2007 al 2017 de los Municipios en específico ya mencionados en cajas de archivo del 2007 al 2012, en la que después de cuatro horas con cuarenta minutos, no se encontró nada relativo a lo que se esta solicitando, se suspende la búsqueda siendo las dieciséis con quince minutos para reanudar el día veintisiete de junio del año en curso a las diez horas. -----

Siendo las diez con veinte minutos del día veintisiete de junio del dos mil dieciocho,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXIII Legislatura

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO

AC/CT/034/2018

reunidos en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Congreso del Estado y recibidos por el personal del área, a la cual se le solicito que pusiera a la vista de los suscritos, los expedientes de los informes de resultados de las cuentas públicas del ejercicio fiscal del 2010 al 2017 de Municipios en general y en específico de los siguientes Municipios: Acatlán de Pérez Figueroa, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca de Juárez, Salina Cruz, San Juan Bautista Tuxtepec, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santiago Pinotepa Nacional, Santo Domingo Tehuantepec, o que cuenten con señas particulares de estos Municipios como lo son las hojas con logos del Municipio en cuestión o sellos que den seña alguna de pertenecer a los Municipios antes mencionados o en su caso todos los oficios remitos por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca antes Auditoría Superior del Estado de Oaxaca que tengan relación con los informes de resultados de las cuentas públicas de los Municipios de los ejercicios fiscales del 2007 al 2017 de los Municipios en específico ya mencionados para continuar con la búsqueda de los mismos informes de resultados de las cuentas públicas de los Municipios en las cajas de archivo de los años 2013 al 2017, en la que después de cinco horas con cincuenta y tres minutos, usando los criterios antes mencionados para la búsqueda de la información a la que se está obligado a presentar al público y después de una búsqueda minuciosa de la información solicitada en los archivos de Oficialía Mayor este Congreso del Estado de Oaxaca se pudo constatar que no obra en ninguno de sus archivos. Dado esa situación no existe elemento de convicción del cual se pueda presumir la existencia de dichas documentales, y con base en esto fundamenta en lo dispuesto en los artículos 67 y 68 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por unanimidad de votos de sus integrantes se declara: -----

----- LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN -----

A la que se está de manera obligada de proporcionar sobre este H. Congreso del Estado de Oaxaca, lo que se hace constar para los efectos del cumplimiento del Artículos 12, 44 Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Artículo 118 fracción II de la Ley Transparencia y Acceso a



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

AC/CT/034/2018

LXIII Legislatura

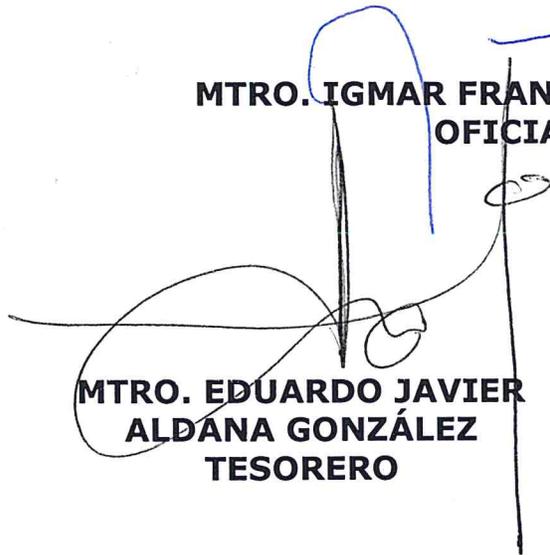
la Información Pública para el Estado de Oaxaca. -----
No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las
dieciséis con veinticinco minutos del día veintisiete de junio del dos mil dieciocho,
firmando al calce y margen quienes intervinieron para la debida constancia legal.
DAMOS FE. -----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

MTRO. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS
OFICIAL MAYOR



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA


MTRO. EDUARDO JAVIER
ALDANA GONZÁLEZ
TESORERO


LIC. ALEJANDRO FACIO
MARTINEZ
CONTRALOR INTERNO